



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS  
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 064 281**

(21) Número de solicitud: **U 200602652**

(51) Int. Cl.:

**B67C 9/00** (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **11.12.2006**

(71) Solicitante/s: **José Antonio Fernández Pérez  
33791 Las Pontigas-Luarca, Asturias, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **16.02.2007**

(72) Inventor/es: **Fernández Pérez, José Antonio**

(74) Agente: **Pons Ariño, Ángel**

(54) Título: **Escanciador de bebidas por gravedad.**

ES 1 064 281 U

## DESCRIPCIÓN

Escanciador de bebidas por gravedad.

### Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un escanciador de bebidas por gravedad, especialmente sidra.

### Antecedentes de la invención

La práctica habitual ha sido escanciar la sidra a mano, vertiéndola sobre un vaso desde una cierta altura, lo cual requiere cierta pericia y suele ocasionar salpicaduras.

Para evitar este tipo de inconvenientes se conocen unos escanciadores automáticos: uno de ellos consiste en una carcasa que incluye una bomba de aspiración, un vertedor, receptáculo para pilas y un tubo de aspiración. Este escanciador se coloca en la boca de la botella en posición vertical y aspira el líquido para su salida por el vertedor, a modo de sifón.

También se conocen unos escanciadores que comprenden un portavasos protegido por una cubierta salpicaduras, y con un orificio donde se acopla la boca de la botella en posición sensiblemente invertida, incluyendo una válvula que regula mediante órdenes eléctricas la dosis de líquido saliente.

El inconveniente en el primero de los casos es que se siguen produciendo salpicaduras y el vertido no es natural por gravedad, lo que afecta al sabor, más aún cuando se produce una aspiración.

En el segundo de los casos tampoco resulta un escanciador natural, ya que el vertido de la sidra no se produce con altura, afectando igualmente al sabor.

Estos inconvenientes se subsanan con la utilización del escanciador de la invención.

### Descripción de la invención

El escanciador de la invención subsana los inconvenientes descritos, con una constitución simple y puramente mecánicas que además evita la implementación de bombas o regulaciones eléctricas.

De acuerdo con la invención, el escanciador comprende un portavasos protegido por una cajuela antisalpicaduras, así como un portabotellas que sustenta la botella en posición sensiblemente invertida o inclinada, y que también incorpora un grifo que se posiciona adecuadamente en proyección sobre el vaso colocado en el portavasos.

La novedad que la invención propone consiste en implementar un soporte en cuya parte superior se fija el portabotellas, y en la parte inferior el portavasos, teniendo este soporte la longitud suficiente para conseguir una distancia o altura de caída del líquido similar a la conseguida en un escanciador manual tradicional. El soporte puede estar constituido por piezas independientes o relacionadas entre sí, si bien preferentemente será regulable en altura de vertido (altura que recorre el líquido desde su salida del grifo hasta su recepción en el vaso).

Además, el soporte puede fijarse o colgarse en el techo, suelo o pared, o puede ir provisto de un pedestal, preferentemente rodante, que facilitará su colocación en diferentes emplazamientos.

El portabotellas incluye un rácor giratorio que recibe la boca de la botella permitiendo su colocación vertical y posterior giro para inclinarla o invertirla, para que su vaciado se realice por gravedad sin la pérdida de líquido durante estas operaciones, mientras que la regulación del líquido saliente se efectúa por medio del grifo.

### Breve descripción de los dibujos

La figura 1 muestra un despiece del escanciador de la invención.

La figura 2 muestra una vista lateral del escanciador de la invención, y su regulación de altura de vertido.

### Descripción de una realización práctica de la invención

El escanciador 1 de la invención comprende un soporte 2, preferentemente regulable en altura mediante su implementación telescopica en dos tramos 2a y 2b intercalando un pasador recuperable 3 en uno de los tramos 2a que enclava en orificios 2c del otro tramo 2b.

En el extremo superior del soporte se fija un portabotellas 4 provisto de un grifo 5, mientras que en la parte inferior del soporte 2, en una zona bajo el grifo, se dispone un portavasos 6 de altura de regulable igualmente con respecto al soporte, permitiendo además el portavasos la regulación de la inclinación del vaso. Además el portavasos incorpora un protector antisalpicaduras 7. En este ejemplo no limitativo de la invención, tanto el portavasos 6 como el protector 7 se integran en una única pieza 8 compuesta.

Entrando más en detalle con el despiece del ejemplo de la invención mostrado en las figuras, puede apreciarse que el soporte 2 va provisto de un pedestal 9 rodante, lo que facilita su colocación junto una mesa por ejemplo, si bien el soporte podría fijarse también a un techo, suelo, pared, etc mediante los correspondientes anclajes.

El pasador 3 incorpora el correspondiente muelle recuperador 10 dispuesto en el interior de un casquillo cerrado practicable 11 y 12, así como un pomo 13 para accionar tirando.

El portabotellas 4 consiste en un conducto 14 el que se acopla coaxialmente un rácor 15 giratorio en el que se introduce la boca de la botella 15. El giro del rácor alrededor de su eje común con el conducto 15 permite introducir la botella en posición vertical y luego girarla junto con el rácor para adoptar una posición invertida inclinada para su vaciado por gravedad. El líquido accede desde el rácor al conducto 14 a través de orificio lateral 16 de éste. El rácor, además, incorpora un respiradero 17 para evitar vacíos que impidan la salida del líquido por gravedad.

En proyección vertical bajo la pipeta o vertedor 18 del grifo se sitúa el portavasos, consistiendo en este ejemplo no limitativo de la invención en una horquilla 19 abatible regulablemente por el giro de su rama central 20, y en cuyas ramas laterales 21 reposa el vaso, cuya inclinación por tanto es regulable. La rama central se fija mediante un tornillo 22 a lo que es el protector antisalpicaduras 7, el cual está constituido por una especie de cajuela con fondo y paredes laterales, habiéndose implementado por su exterior unas garras 23 de enganche regulable en altura en unos salientes 24 del soporte 2.

Obviamente en todo lo que es el portabotellas y el conducto 14 implementado en el mismo, el rácor, etc., están previstas las correspondientes juntas de estanqueidad, que se aprecian en el despiece pero no se refieren para una mayor claridad. Además, tanto el conducto 14 como el grifo 5 tienen sus propios despieces, que no se detallan también por simplicidad.

Descripción suficientemente la naturaleza de la invención, así como la manera de realizarse en la práctica,

debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas y representadas en los dibujos adjun-

tos son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren el principio fundamental.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

## REIVINDICACIONES

1. Escanciador de bebidas por gravedad; el tipo que comprenden un portavasos cubierto por un protector antisalpicaduras, y un portabotellas que posiciona la botella inclinada y/o invertida; **caracterizado** porque comprende un soporte en cuyo extremo superior se fija el portabotellas, el cual incluye un rácor giratorio en orden a permitir la instalación de la botella en posición vertical y su posterior giro para vaciado por gravedad; incluyendo también el portabotellas un grifo de regulación de dicho vaciado; mientras que en proyección vertical bajo el grifo se posiciona el portavasos.

2. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el soporte preferentemente es telescopico, con dos tramos en uno de los cuales se incluye un pasador recuperable que enclava en unos orificios dispuestos a diferentes alturas en el otro tramo, todo ello en orden a permitir su regulación en altura.

3. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el portabotellas consiste en un conducto en el que se acopla coaxialmente y giratoriamente el rácor, habiéndose implementado en el conducto unos orificios laterales de acceso del líquido a su interior desde el rácor.

4. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el rácor implementa un respiradero para

impedir vacíos al vaciarse la botella.

5. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el portavasos está constituido por una horquilla abatible regulablemente, en cuyas ramas laterales reposa el vaso; habiéndose previsto su fijación abatible al protector antisalpicaduras mediante un tornillo que permite fijar su inclinación.

10 6. Escanciador según reivindicación 5 **caracterizado** porque las ramas de laterales de la horquilla constitutiva del portavasos dimanan de otra rama central, a la que se fija el tornillo de fijación al protector antisalpicaduras.

15 7. Escanciador según reivindicación 1 y 5 **caracterizado** porque el protector antisalpicaduras implementa por su exterior unos medios de fijación ajustable en altura al soporte.

20 8. Escanciador según reivindicación 7 **caracterizado** porque los medios de fijación ajustable en altura del protector antisalpicaduras al soporte consisten en unas garras de enganche previstas en el protector y destinadas a fijarse en unos salientes a diferentes alturas previstos en el soporte.

25 9. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el soporte es fijo al implementar unos anclajes de fijación al suelo, techo, pared o similar.

10. Escanciador según reivindicación 1 **caracterizado** porque el soporte va provisto un pedestal preferentemente rodante.

30

35

40

45

50

55

60

65

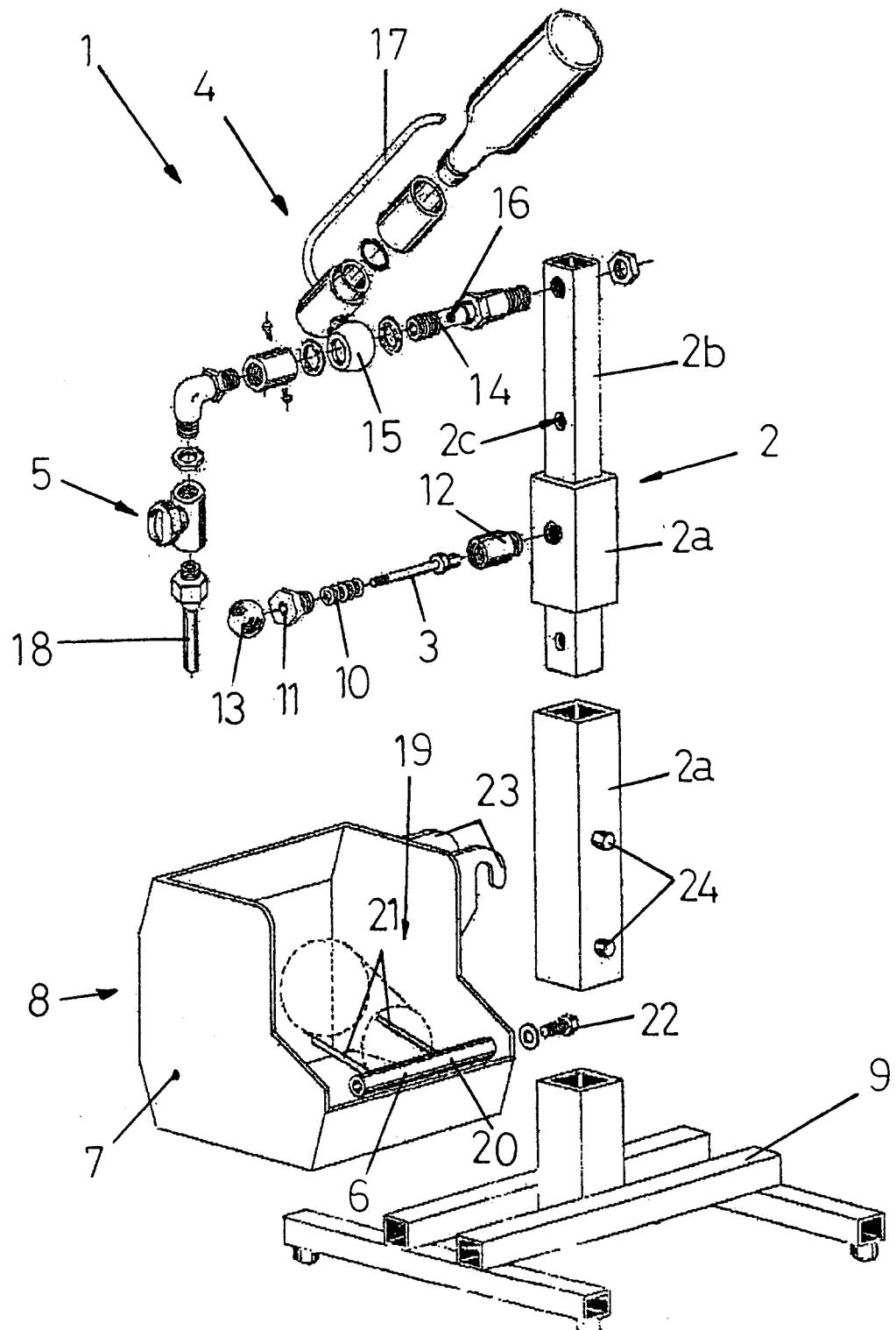


FIG 1

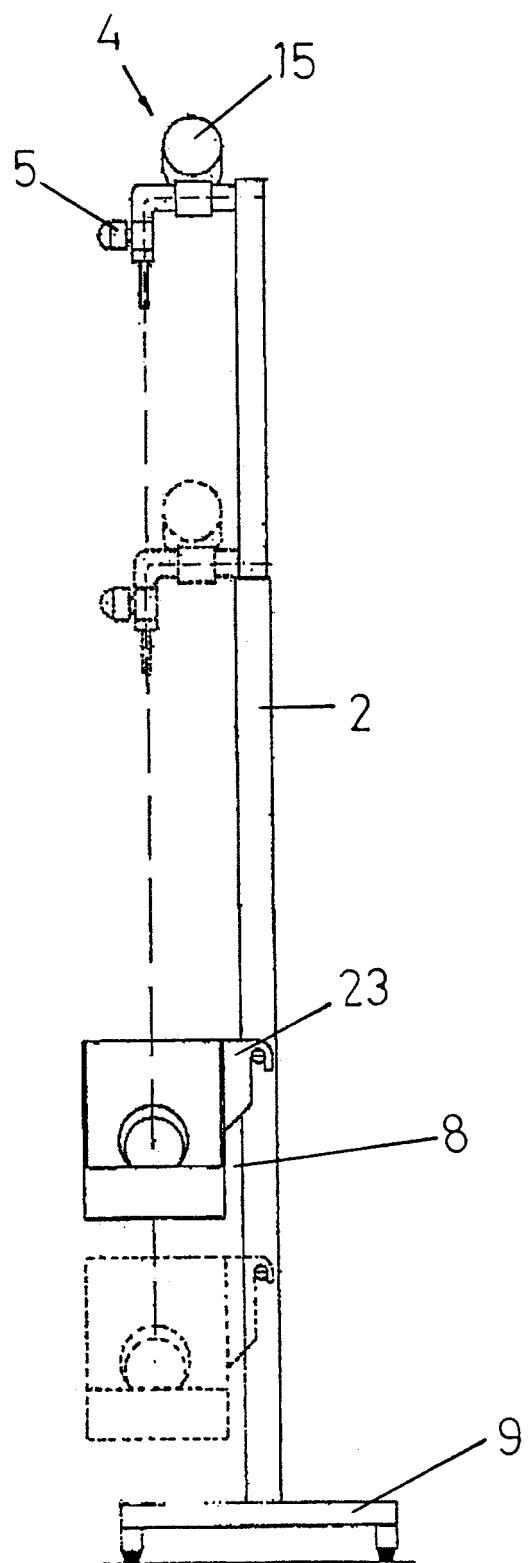


FIG 2